

SELLO QVARTO DIZ MARRA  
VEDIS, ANO DE MIL E CIENTO  
TOCINVENTA Y NVEVE

En el fons Joseph de la flca y Carta mura de  
auino de Santiago Cirradon Vicario y Ciraxo  
pio de Sta Cella y Supaxido Damiendo Ludo y  
Vequerido Comendador Das Civion Doumaq. que  
Dito quando Enqurto me notan ad mñ fido y  
Para Suo Perceario Mator alca del  
ordinario lo que fuere y Regidoro conforme  
alar ley de las Indias y de mñ de Indias  
y despacho leximo de axello y la que bla  
En Var. de las elecciones y Criando y auon  
ne. En dho Cauda de Saluador de Zamora  
nauarra Cer. Dicha Cella y Das Curador  
Sindico de lo Comun della. y para ala dhi  
dencia de sacar alca de mñ de mñ En la  
forma con qumbrada lo qual se ha de executar  
En la forma sigte

Mundor. Jacco Nazca. y Nazand Inicho  
Donda se aso qumbra mñ de mñ de mñ de  
la qual esta acantado lo de mñ de mñ de  
Cruzada y labores y otros de lo que  
ande egeren los dho officios de mñ de mñ de  
ordinario Damiendo Ludo y Curador  
dha arca y Carraxillo Cruzada mñ de mñ de  
dho fons Mator Cadauno Dos. Dho  
Juan y Luis Cambas Axellos y dho  
Vicario Axellos que son las ocho Cor

